



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001
gadrruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

ACTA - 009-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA CELEBRADA EL 09 DE MAYO DE 2025

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 09 de mayo de 2025, siendo las 13H00 de la tarde previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 319 del COOTAD, de fecha 08 de mayo de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Extraordinaria, a continuación interviene la presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar solicitando al secretario se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.-Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación del acta #008 de la Sesión anterior. 4.- Socialización y aprobación de contratación de la nueva promotora para el Proyecto de Adultos Mayores "Mis Canitas felices". 5.-Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para incremento de rubros nuevos para el contrato complementario, orden de trabajo y la existencia de variación en sus cantidades, de la CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO EL PAILÓN TROPICAL DE LA PARROQUIA LA CHACARITA CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS. 6.- Conocimiento de reforma para la liquidación de haberes de la servidora del Proyecto de Adultos Mayores "Mis Canitas felices". 7.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, el Vicepresidente Jimmy Arana Alvarado propone sea aprobado el orden del día, el Vocal Juan Moncada Naranjo apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 13 de marzo de 2025. **PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum:** el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la vocal Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión extraordinaria y dispone se continúe con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Johanna Miranda Escobar:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO. - Aprobación del acta #008 de la sesión anterior.** Se procedió a dar lectura para su aprobación



mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com



+593 98 697 6047
+593 98 146 1106



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001

gadruralchacarita23@hotmail.com

Av. 11 de Julio y 9 de Octubre

Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

del Acta #008 de la Sesión anterior, la Vocal Delsy Portilla Martínez manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por el Vocal Juan Moncada Naranjo, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión anterior del 28 de abril de 2025.

CUARTO PUNTO. - Socialización y aprobación de contratación de la nueva promotora para el Proyecto de Adultos Mayores “Mis Canitas felices”.: Toma la palabra la señora presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar donde da a conocer a los señores vocales con fecha 01 de mayo del presente año presento la renuncia voluntaria la Promotora del Proyecto de Adultos Mayores “ Mis Canitas Felices” debido a que salió favorecida con una plaza de trabajo en el Ministerio de Educación por lo tanto se requiere de realizar la contratación de una persona que ocupe el cargo y siga en funcionamiento el proyecto, para lo cual se a considerado tomar en cuenta el nivel de preparación y experiencia llegando a considerar a la Licenciada GILDA PAMELA BRICIO YANEZ domiciliada en la cabecera parroquial, para lo cual se pone a consideración de los vocales para aprobar la contratación de la nueva promotora que seguirá con el proyecto, toma la palabra el sr. vicepresidente Jimmy Arana anunciando que una vez que ella califique y que cumpla con todas las expectativas y sea de suma para el equipo de la administración como para el proyecto de los adultos mayores aprueba y propone sea aprobado la contratación de la nueva promotora de los Adultos Mayores, la vocal Narcisa Peñafiel apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobada la contratación de la nueva promotora para el Proyecto de Adultos Mayores “Mis Canitas felices”. **QUINTO PUNTO. - Socialización y aprobación de reforma vía traspaso de créditos para incremento de rubros nuevos para el contrato complementario, orden de trabajo y la existencia de variación en sus cantidades, de la CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO EL PAILÓN TROPICAL DE LA PARROQUIA LA CHACARITA CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS.**: Se da a conocer que Mediante Oficio No. 001-JG-TEC.-CONAGOPARE-FISCA – MCO-GADPCHACARITA-2025-001 con fecha 08 de mayo de 2025, el Ing. Joffre García Espinoza Fiscalizador de la obra en mención respectivamente, notifica mediante el escrito al Sr. Jimmy Arana Alvarado – Administrador de Contrato o siguiente “ Por lo tanto, una vez revisada la necesidad de crear rubros nuevos para el contrato complementario, orden de trabajo y la existencia de variación en sus cantidades, esta fiscalización considera procedente la elaboración de: orden de trabajo, contrato complementario e incrementos de cantidades, para lo cual solicito se continúe con el trámite correspondiente de partidas presupuestarias con la finalidad de contar con los recursos tal como lo indica el Art. 90.- Certificación de recursos.- Para todos aquellos casos en que la Entidad Contratante decida contraer obligaciones de erogación de recursos por efecto de contratos complementarios, obras adicionales u órdenes de trabajo, de manera previa a su autorización deberá contarse con la respectiva certificación de existencia de recursos para satisfacer tales obligaciones. Y de esta forma cumplir con el objeto del contrato de Obra, de la CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS



mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com



+593 98 697 6047
+593 98 146 1106

Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO EL PAILÓN TROPICAL DE LA PARROQUIA LA CHACARITA CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS. (...)", cuyos montos se detallan a continuación. - Monto del contrato inicial: USD \$ 27.736,11 - Monto del Anticipo 50%: USD \$ 13.868,06 - Diferencia de cantidades de obra: USD \$1.376,54 - Orden de trabajo de rubros nuevos: USD \$ 553,18- Contratos complementarios por rubros nuevos USD \$ 2.216,63 - Valor estimado de incrementos: USD \$ 4.146,35 por lo cual una vez notificado al área financiera y posterior revisado el presupuesto del año 2025 recomienda realizar la reforma vía traspaso de crédito de tal forma quede funcional la obra en mención, por ello se requiere realizar el traspaso de crédito de la partida 75.05.01 : "Mantenimiento de canchas de uso múltiples del GAD" con un valor de USD \$ (4.146,35), puesto en conocimiento de los señores vocales la reforma que se requiere realizar al presupuesto del año 2025 considerando el incremento de nuevo rubros para la obra en mención, la señora presidenta solicita al secretario se someta a votación la reforma, el secretario procede con la votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobada la reforma vía traspaso de créditos para incremento de rubros nuevos para el contrato complementario, orden de trabajo y la existencia de variación en sus cantidades, de la CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y BATERÍAS SANITARIAS EN EL RECINTO EL PAILÓN TROPICAL DE LA PARROQUIA LA CHACARITA CANTÓN VENTANAS PROVINCIA DE LOS RÍOS.

SEXTO PUNTO. Conocimiento de reforma para la liquidación de haberes de la servidora del Proyecto de Adultos Mayores "Mis Canitas felices": Toma la palabra la presidenta y comunica a los señores vocales que una vez posterior a la salida de la promotora de los Adultos Mayores la Lcda. Diana Castro deja de ocupar el puesto por lo cual se tiene que realizar la liquidación de haberes de la servidora que pertenecía a la institución, dado al caso no se tenía considerado el pago de liquidación de la promotora en el presupuesto del año en curso para ellos se tiene que realizar una reforma considerando el valor de la liquidación para lo cual se tomaran los valores de la partida 73.08.02 " Adquisición de vestuario para grupos Prioritarios con un valor de USD \$ (616.67) puesto en conocimiento de los señores vocales la reforma para la liquidación de haberes de la ex servidora se procede al siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO. - Clausura de la sesión a cargo de la presidenta: Luego de agotado el orden del día clausura la sesión extraordinaria siendo las 14H50 P.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 09 días del mes de mayo de 2025.

Abg. Johanna Miranda Escobar
PRESIDENTA



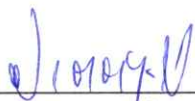
Lcdo. David Herrera Villalba
SECRETARIO-TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
CHACARITA

GADPCH-2023

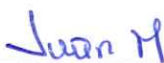
RUC:1260041920001
gadruralchacarita23@hotmail.com
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador



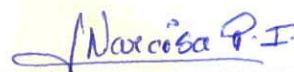
Sr. Jimmy Arana Alvarado
VICE - PRESIDENTE.



Sra. Delsy Portilla Martínez
VOCAL



Sr. Juan Moncada Naranjo
VOCAL



Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo
VOCAL

ANEXO 09 DE MAYO DE 2025



mirandajohanna2019@hotmail.com
herrera.david_97@hotmail.com



+593 98 697 6047
+593 98 146 1106